



BUAP



**CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES
XXI REUNIÓN Y DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
30 DE OCTUBRE DE 2025**

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Consejo de Unidad Académica, Periodo 2025-2027

**1. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, PERÍODO
2025-2027**

Subsector	Nombre
Alumnado Arte Digital	Maya Estrella Meza Ferrer (Propietaria)
	Yaretzi Rodríguez Flores (Suplente)
Alumnado Artes Plásticas	Elizabeth Zamora Rivera (Propietaria)
	Fátima Celis Mendieta (Suplente)
Alumnado Cinematografía	Ximena Murillo Pérez (Propietario)
	Jonathan Fernández De Lara Alvarado (Suplente)
Alumnado Arte y Medios	Johan Barush González Lara (Propietario)
	María Aurora Vergara Vargas (Suplente)
Académico Arte Digital	Miguel Mejía Juárez (Propietario)
	Emmanuel Juárez Cortés (Suplente)
Académico Artes Plásticas	Fausto Fernández Medina (Propietario)
	Gilda Guzman Cisneros (Suplente)



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural
Universitario Boulevard Atlixcáyotl 2499 Puebla,
Puebla México

**BUAP**

Académico	Quetzali Bautista Moreno (Propietaria)
Cinematografía	Claudia Gracida Olvera (Suplente)
Académico Arte y Medios	Hugo Enrique Rojas Cisneros (Propietario)
	Elsa Herrera Bautista (Suplente)
No Académico	Alba Tapia Ramírez (Propietaria)
	Susana Andrea Cabrera Pérez (Suplente)

Presidente	Víctor Alejandro Ruiz Ramírez
Secretario	Héctor Adrián Díaz Furlong

Verificado el quórum, el Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica manifiesta:

“Buenos días, Consejeras y Consejeros de esta Unidad Académica, sean todas y todos bienvenidos a esta Sesión de Trabajo. Con fundamento en el Artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como de la Base 53 de la Convocatoria para la Elección de las Personas Consejeras Representantes del Personal Académico, del Alumnado y del Personal No Académico de los Consejos de Unidad Académica, Periodo 2025-2027, y una vez habiendo efectuado el pase de lista correspondiente, estando presentes los integrantes del Consejo de Unidad Académica, en términos de los Artículos 27, 31 al 34 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se determina que existe quórum legal para sesionar y tomar acuerdos.”

“Como único punto del orden del día para el que fuimos convocados, la Presidencia del Consejo de Unidad Académica instalará y tomará protesta



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx

Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural
Universitario Boulevard Atlixcáyotl 2499 Puebla,
Puebla México



BUAP



de ley a las personas integrantes del Consejo de Unidad Académica electo para el periodo 2025-2027.”

“Solicitamos a todos los presentes ponerse de pie, para que el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez, Director y Presidente del Consejo de Unidad Académica, les tome protesta de ley correspondiente como Consejeros de Unidad Académica.”

el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez, Presidente del Consejo de Unidad Académica, ante la concurrencia puesta de pie, toma protesta de ley de las personas integrantes del Consejo en los términos siguientes:

“Consejeras y Consejeros de Unidad Académica: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Estatuto Orgánico y reglamentos que de ella emanen, así como los acuerdos de este Consejo de Unidad Académica?”

Todas las personas Consejeras responden “Sí protesto”

El Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez, Presidente del Consejo de Unidad Académica dice:

“Si así lo hicieren que la Universidad, el Estado de Puebla y la Nación se los premien, y si no, que se los demanden, ¡Muchas Felicidades!”

“Se declara legalmente instalado el Consejo de Unidad Académica, Periodo 2025-2027.”

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural Universitario Boulevard Atlixcáyotl 2499 Puebla, Puebla México



BUAP



“Habiendo agotado el orden del día, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del miércoles 30 de octubre de 2025, se da por concluida esta XXI Reunión y Décima Octava Sesión Extraordinaria de 2025.”

Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong

Secretario del Consejo de Unidad Académica



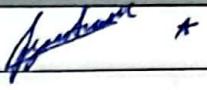
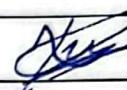
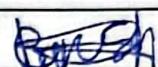
2.29.55.99 ext 2379

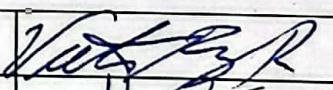


www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural
Universitario Boulevard Atlixcóyotl 2499 Puebla,
Puebla México

Subsector	Nombre	Firma
Alumnado Arte Digital	Maya Estrella Meza Ferrer (Propietaria)	
	Yaretzi Rodríguez Flores (Suplente)	
Alumnado Artes Plásticas	Elizabeth Zamora Rivera (Propietaria)	
	Fátima Celis Mendieta (Suplente)	
Alumnado Cinematografía	Ximena Murillo Pérez (Propietario)	
	Jonathan Fernández De Lara Alvarado (Suplente)	
Alumnado Arte y Medios	Johan Barush González Lara (Propietario)	
	María Aurora Vergara Vargas (Suplente)	
Académico Arte Digital	Miguel Mejía Juárez (Propietario)	
	Emmanuel Juárez Cortés (Suplente)	
Académico Artes Plásticas	Fausto Fernández Medina (Propietario)	
	Gilda Guzman Cisneros (Suplente)	
Académico Cinematografía	Quetzali Bautista Moreno (Propietaria)	
	Claudia Gracida Olvera (Suplente)	
Académico Arte y Medios	Hugo Enrique Rojas Cisneros (Propietario)	
	Elsa Herrera Bautista (Suplente)	
No Académico	Alba Tapia Ramírez (Propietaria)	
	Susana Andrea Cabrera Pérez (Suplente)	

Presidente	Víctor Alejandro Ruiz Ramírez	
Secretario	Héctor Adrián Diaz Furlong	